



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1892/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PEREZ.

LAJA, 21 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 78, autorizado por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Conductor del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 22 de marzo de 2017, con motivo de Timbrar Formularios de Certificados de Donaciones en Servicio de Impuestos Internos. El traslado se realizará en furgón placa patente HGRC-54.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Acuña el Sr. Julio Osses Muñoz, Conductor del Departamento de Educación
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/